



Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 03

Página 1 de 2

RESOLUCION 2030
15 JUN 2007

Por la cual se amplía la fecha de Inscripción y Votación para la Elección de Profesores Escalafonados de la Sede Central ante el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992 y Acuerdos 066 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral No. 1839 del 14 de mayo de 2007, se ha convocado a los Profesores Escalafonados, para que el día 20 de junio de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan su Representante Profesoral ante el Consejo Académico por la Sede Central

Que mediante Resolución 1921 del 25 de mayo de 2007, se autorizó suspender temporalmente las clases en la Sede Central y Sedes Seccionales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hasta tanto no se den las condiciones que garanticen la plena normalidad académica y administrativa.

Que una vez reestablecidas las actividades en la Institución, el Comité Electoral, solicita al señor Rector fijar mediante Resolución nueva fecha de **Inscripción** para el día 29 de junio y **Votación** para el día 31 de julio de 2007, para la Elección del Representante de los Profesores ante el Consejo Académico por la Sede Central

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AMPLIAR las fechas de **Inscripción** y **Votación**, para el 29 de junio y 31 de julio de 2007, respectivamente; para la Elección de Representante Profesoral ante el CONSEJO ACADÉMICO POR LA SEDE CENTRAL, de conformidad con previsto en la Resolución de Convocatoria No. 1839 del 14 de mayo de 2007.

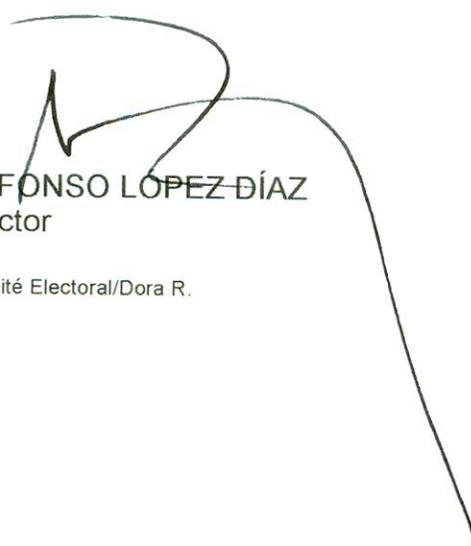


Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 03	Página 2 de 2
---------------------------	-------------	---------------

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifican los que sean contrarias.

PÚBLIQUESE, COMÚNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los 15 JUN 2007



ALFONSO LOPEZ-DÍAZ
Rector

Comité Electoral/Dora R.



SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Presidente Comité Electoral